

*ap 73513-95*

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1995

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
LIANA S.A.  
Ciudad.- **RECEBIDO**

De mis consideraciones:

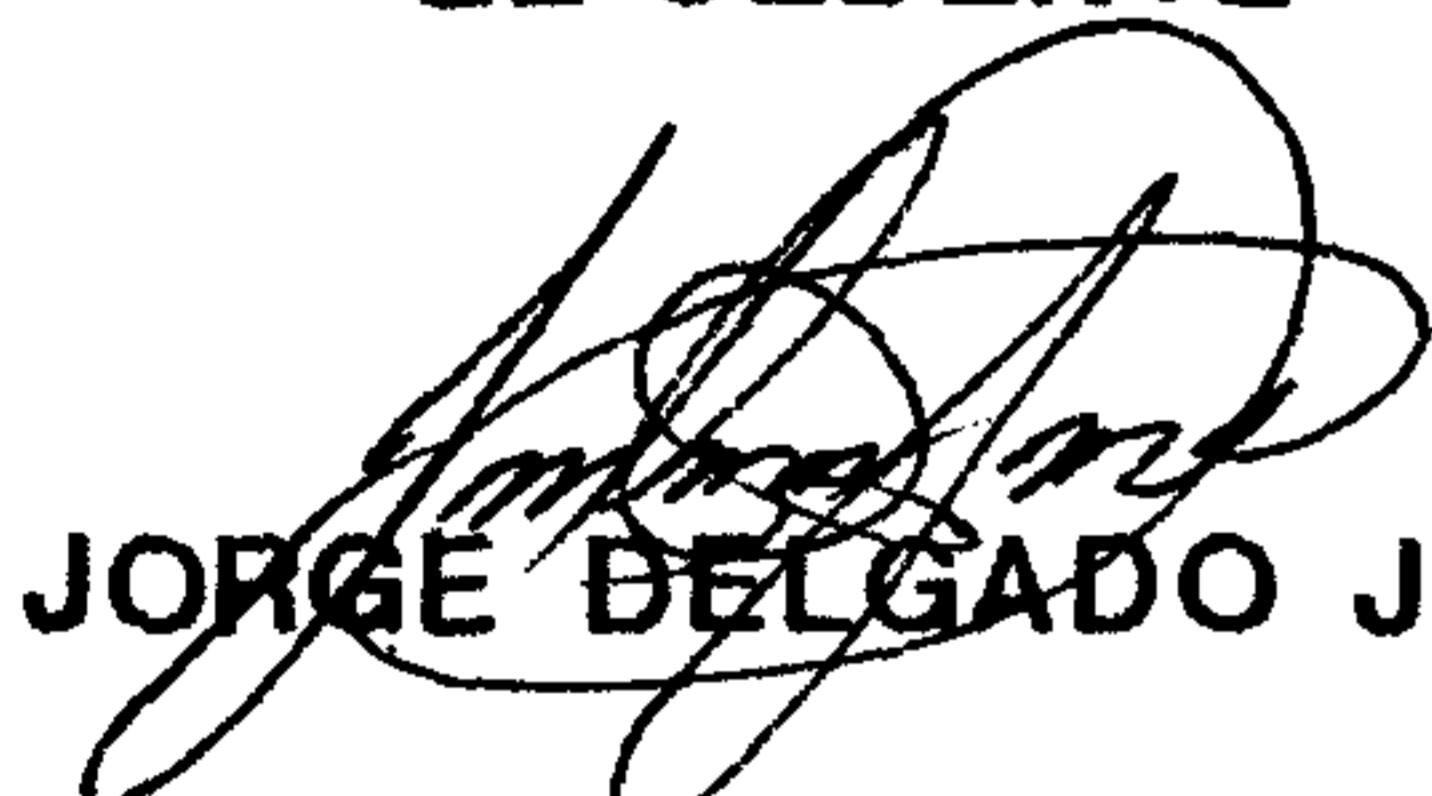
Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha se ha cedido el certificado provisional No. Uno, del Capital Social de la Compañía LIANA S.A., perteneciente al Licenciado Jorge Delgado Jara, contentivo de dos mil quinientas acciones, pagadas en un 25% de su valor, numeradas desde la 0001 a la 2.500, a favor de la señora Astrid Ulloa Pineda de Campos.

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucre cada una, siendo tanto el Cedente como el Cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto solicitamos a usted anotar ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y notificar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente

EL CEDENTE

  
JORGE DELGADO JARA

EL CESIONARIO

  
ASTRID ULLOA DE CAMPOS

*06 FEB 1997*